

REMATE PARA EL 08 DE FEBRERO DE 2023

HORA 2:00 PM

Juzgado Primero Promiscuo Municipal San Martin Meta.

EJECUTIVO 506894089001-2017-00102-00

Rad No.	PROCESO	DTE	DDO	BIEN A REMATAR	Archivo Adjunto
506894089001 2017-00102 00	EJECUTIV O	Bancolombia S.A	Alfredo Gutiérrez Quintín	F.M.I. 236- 32306 AVALUO \$147.450.000	Auto fija fecha PDF <u>Proceso</u> <u>digitalizad</u> o PDF

La oferta será recibida dentro de los cinco (5) días anteriores a la celebración de la diligencia y dentro de a hora siguiente al inicio de la misma, ***únicamente*** de manera digital y debidamente suscrita con una clave personal que solo debe conocer el ofertante y que se suministrará solamente en el desarrollo de la audiencia virtual cuando le sea indicado, esa clave no deberá ser comunicada con anterioridad, a ningún correo institucional, al personal del Juzgado o centro de servicios.

CONTENIDO DE LA POSTURA:

- Bien o bienes individualizados por los que pretende hacer postura.
- Cuantía individualizada por cada bien por el que hace postura.
- Tratándose de persona natural se deberá aportar copia escaneada o digitalizada del documento de identidad, número de teléfono celular, dirección física y correo electrónica de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel.
- Tratándose de persona jurídica se deberá aportar copia escaneada o digitalizada del certificado de existencia y representación, con fecha de expedición no superior a 30 días, número de identificación tributaria, nombre completo del representate legal, número de identificación del representante legal, dirección física, número de teléfono celular y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúe a través de este.
- Copia del poder, del documento de identidad y de la tarjeta profesional del apoderado, cuando se pretenda hacer postura por intermedio de aquel.
- Copia del comprobante del depósito judicial para hacer postura (art. 451 y 452 del C.G.P.), salvo que, se trate de postor por cuenta del crédito y que no requiera consignar porcentaje alguno.

El canal digital del despacho es:

j01prmsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES
SAN MARTIN - META

**Para ingresar y hacer parte de la diligencia de remate/subasta
ingrese al siguiente link.**

<https://call.lifesizecloud.com/16703778>

**Actúa como secuestre BENJAMIN SUAREZ
abonado 313-4130788**

**Si el expediente no permite la visualización, favor solicitarlo al
correo csjsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co**

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ
SECRETARIA